

Ruth Gubler (coord.), Mario Humberto Ruz y Marco Augusto García Yeh (comps.), *Los documentos de Sotuta. Libros de medicina maya*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General, 2023, 318 pp. (Biblioteca Indomexicana, 6). ISBN: 978-607-30-7851-1

Menuda tarea encomendó Ruth Gubler a Mario Humberto Ruz en su testamento: “procurar la publicación de tres trabajos que dejaba inconclusos” (p. 8), entre ellos, el que nos convoca: *Los documentos de Sotuta. Libros de medicina maya*. Quizá esto no resultó sorprendente para el investigador, acostumbrado a hallar toda clase de herencias en los testamentos coloniales de origen maya que ha estudiado ampliamente, al considerar la cercanía, afecto y trabajo colaborativo que por años cultivaron, según se lee en las primeras páginas del libro. Junto con ellos, el maestro Marcos García Yeh completa la terna de editores de la obra.

El texto, que forma parte de la colección Biblioteca Indomexicana de la Universidad Nacional Autónoma de México, constituye un valioso compendio inédito sobre la herbolaria maya yucateca de la época colonial. Se enmarca en la temática de obras publicadas con antelación, tales como el *Libro del judío*, el *Libro de medicinas muy seguro para curar varias dolencias con yerbas muy experimentadas y provechosas de esta provincia de Yucatán*, el *Quaderno de medicinas de las yervas de la provincia experimentadas por Xptoval [de] Heredia* y *Yerbas y hechicerías del Yucatán*; por lo que, junto con éstas, da cuenta del amplio corpus de conocimientos, prácticas médicas y her-

bolarias de las sociedades mayas y mestizas coloniales. El libro está integrado por dos obras del siglo XVIII, llamadas los *Libros de medicina maya de Sotuta A y B*, que fueron paleografiadas, estudiadas y anotadas por Gubler y por Ruz, depositadas en la colección Garret-Gates Mesoamerican Manuscripts de la Princeton University Library. Además, incluye otra obra de finales del siglo XX, que la propia Gubler ubicó en Pustunich, Yucatán, a la cual denominó *El cuaderno de doña Fide*, por pertenecer a doña Fidelia Negrón, curandera del pueblo. El contenido de dicho cuaderno presenta una asombrosa similitud con las dos primeras obras, de ahí la razón de incluirlo.

Los documentos de Sotuta describen el empleo medicinal de más de 140 especies de plantas a manera de remedios herbolarios, cada uno con valiosa información etnobotánica. Los nombres comunes en maya yucateco, que la autora tomó como base para dar una aproximación taxonómica, muestran las variadas formas de nombrar una misma planta. Por ejemplo, en el remedio empleado para curar la “tiricia de los q[u]e padecen fríos y calenturas” (p. 53) y en el usado “contra gusanos en llagas” (p. 128) se menciona al arbusto espinoso *Vachellia farnesiana* (L.) Wight & Arn con los siguientes nombres mayas:

a) *Xkanklixche*, b) *Xk'ank'ilixche*, c) *Kan thirixché*, d) *K'ank'ilixche'*, e) *K'ant'irix* y f) *K'ank'ilix che'*. Estas denominaciones vernáculas son de interés para realizar estudios de corte lingüístico o etnolingüístico que ayuden a comprender la intrincada clasificación maya de la vegetación. Además, su análisis etimológico permite identificar importantes características biológicas. Por ejemplo, la planta en cuestión lleva en su nombre la palabra *k'an*, que significa amarillo, en clara alusión al color de sus flores.

En los remedios se detallan las partes de las plantas usadas, maneras de preparación, lugares de aplicación en el cuerpo y tiempos en que debían realizarse. Por ejemplo, para curar la “ronquera [las] ojas de ajo y de sebolla y de poleo [a] partes iguales” (p. 111) debían coserse y tomarse calientes, en ayunas, por las mañanas y noches; mientras que para las “ynchasones de garganta” era necesario moler “las ojas del *xkoch* del monte” y, una vez “puesto en la garganta, sana” (p. 66). Además de hojas, se usaban raíces, tallos, frutos, semillas, cáscaras y productos vegetales derivados, como exudados o resinas. Respecto a las últimas, se tiene que contra la sarna se usaba “la resina de parra molida” (p. 113) y el zumo de la *xanabmucuy* (*Euphorbia* spp.) o esclaudiosa, en español, el cual podría corresponder al látex lechoso propio de la familia botánica Euphorbiaceae, a la cual pertenece esta planta. Otras resinas mencionadas son el *pom* o copal (*Protium copal* (Schltdl. & Cham.) Engl.) y el “incienso fino”, tal como se aprecia en los siguientes remedios: “Para las evacuaciones de frialdad untarle las verijas a la noche con sebo de macho; cuando no, saumar los pies con incienso

o copal” (p. 81) y “para estancar el mucho sudor [...] toma incienso fino o copal, sahúmale el cuerpo, y cesará el sudor” (p. 266). Además, el remedio denominado “contra higos y berrugas del sieso [ano]” menciona otra resina, a saber: “Toma alcaparrosa y trementina, uno y otra cosa lo harás polvo; ponlo en poca agua al fuego, q[u]e llerva, y con ésta, tivia, lavarás el mal tres veces al día” (p. 137). De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española [RAE], 2023), la trementina corresponde a la resina o goma destilada del árbol llamado terebinto (*Pistacia terebinthus*).

La mayoría de las plantas referidas en *Los documentos de Sotuta* son nativas de Mesoamérica; sin embargo, también figuran algunas de ultramar que, para la fecha, ya contaban con amplio reconocimiento de sus propiedades curativas y estaban totalmente insertas en la medicina tradicional colonial. Por ejemplo, los dos últimos ingredientes de la fórmula “contra gálico” (bubas) son de origen asiático: “Tomarás dos onzas de cada cosa de estas: cocol meca, *xtacasché*, *tamagas*, huayacan, la cáscara o raíz, zarzafrás, zarzaparilla, agengibre y anís” (p. 127). En la actualidad, las plantas asiáticas como la canela y el anís se usan en las comidas y bebidas preparadas en los rituales agropecuarios mayas, mientras que otras, como la hierbabuena y albahaca, además de estar presentes en dichos ceremoniales a manera de hisopos, se hallan cultivadas a ras de piso o en macetas cerca de las casas.

La obra cataloga ciertas plantas como “silvestres” (entre ellas: “alvajaca”, “mostasa”, “papalla”, “aselga”, higo, lechuga, agave), para diferenciarlas de las domesticadas o cultivadas. Por ejemplo, de la

emblemática “flor de muerto”, cuyo nombre “ynd[i]o” es *xpuhuh*, se apuntó que “lo hay cultivado y silvestre” (p. 165). En ocasiones, tales nombres corresponden a especies diferentes. Pongamos los casos de la albahaca cultivada y la albahaca silvestre, ambas pertenecientes al género botánico *Ocimum*. Sin embargo, la primera es originaria del sureste de Asia y fue traída por los españoles, de ahí que su nombre científico sea *Ocimum basilicum* L. —*basilicum* significa “real”—; mientras que la segunda es propia de los trópicos americanos, por lo que científicamente fue llamada *Ocimum campechianum* Mill., en alusión a las tierras mayas donde crece, cuyo nombre común en la época colonial era *x cacaltún*, tal como se registra en la obra.

Entre las muchas formas de preparación y administración de las plantas se encuentran los cocimientos, emplastos, cataplasmas, lavativas, baños y vaporizaciones. Los remedios también indican la parte del cuerpo en que habrían de suministrarse o la forma en que habrían de recibirse, así como la duración de los tratamientos. Por ejemplo, dos de las afecciones relacionadas con los genitales debían administrarse en ellos en forma de humo. Así se tiene que para contrarrestar la enfermedad llamada “mad[r]e de mug[e]r”, que corresponde a diversos síntomas relacionados con el útero, “el humo de cáscaras de ajos y arina de trigo, [debía ser] quemado junto [y] resibido per pudenta” (p. 143); mientras que para la “angurria” —secreción frecuente de orina— se prescribía “coger un tisón encendido y orinar encima, para q[ue] le balla metiendo [el] calor” (p. 82). Por su parte, “para el q[ue] se pone gafo [...] puedes darle el bapor del chile, coserlo

molido, y después de todo esto embarrar la parte gafa y coyunturas” (p. 77).

Respecto a la duración de los tratamientos, en muchos casos se remite a números con alta carga simbólica, tanto en el contexto mesoamericano como en el europeo, entre los que destaca el nueve. Por ejemplo, para tratar la hidropesía debía beberse durante “nuebe mañanas” la “rais cocida” de la “aristoloquia”, una planta a la que “llaman estos ynd[i]os *xhail* y campanilla” (p. 130). Por otra parte, si lo que se quería aliviar era la “orina de gota en gota”, entonces se tendría que “beber un hueso del auacate en ayunas, dos o tres días” (p. 60).

En algunas fórmulas también se apunta la cualidad fría o caliente atribuida a las enfermedades, mismas que se tratarían de acuerdo con el principio mesoamericano de oposición complementaria, en el que lo frío cura lo caliente y viceversa. Así, se lee que contra el resfrío habría de prepararse un cocimiento de “dos puños de flor de masanilla, lo mismo de alusema y de ojas de ruda, tres puños de romero y de eneldo, de ynojo” (p. 109), cuyo vapor debía ser recibido por el enfermo, “abrigándolo p[ar]a q[u]e sude [...] y con este sudor quedará libre del resfrío. Este sudor puede servir a los q[u]e padecen causas frías, semi baldados y mal francés” (p. 109). Inclusive, en algunas fórmulas se manifiesta el origen dual que podía tener un mismo padecimiento. Por ejemplo, si la mezcla hecha con “mostasa” y miel —que era colocada sobre el estómago “en un pedaso de gergueta” para el alivio de vómitos— se derritiera por la mañana, sería “señal q[ue] los bómitos son de calor, y si no se derritiera y se detiene, [sería] señal de frialdad” (p. 82).

Aunque en menor medida que las plantas, en *Los documentos de Sotuta* también se enlistan animales, hongos y elementos de origen mineral para uso terapéutico, en los que también es posible vislumbrar el principio de opuestos complementarios. En cuanto a los primeros, la obra menciona ratones, perros, gatos, caracoles, corales, gallos, puercos y diversas aves; toda una mezcla de orígenes asiáticos y americanos. Por ejemplo, “para el que escupe mucho” era necesario tomar “un ratón, hasarlo y dárselo a comer. Esto es si fuere hembra la q[ue] escupe mucho; [porque] si fuere varon ha de ser ratona” (p. 62).

Así pues, la mención de algunos animales podría resultar extraña para el contexto de la medicina tradicional maya colonial. La “cabra montés” que se alude en el remedio usado para aclarar la vista “de los ojos que ven poco de noche” (p. 256) podría confundirse con el bóvido que habita en el sur de España y noroeste de Portugal, pero una pertinente nota a pie de página precisa que “en la región no era inusual que se nombrase como cabra montés, o de monte, al venado temazate (*Mazama satorii*), denominado *yuk* en maya. En algunos escritos se registran incluso a la par los apelativos maya e hispano. Así, mero ejemplo, aparece como ‘*yuc cabra*’ en el *Chilam Balam de Ixil*” (p. 256, nota 190). Este tipo de notas aclaratorias abundan en toda la obra y contribuyen a una comprensión cabal de la temática tratada.

Asimismo, si de nombres singulares se trata, destaca el de la *xhunpetzkin*, planta que revuelta “con unto, sin sal, con raíces y todo” se empleaba “para yncordios [tumor en las ingles]” (p. 68), ya que se trata del mismo nombre que

recibe la lagartija capaz de morder la sombra de la cabeza de un humano cuando se proyecta en el suelo y provocarle “horribles dolores de cabeza que pueden ocasionarle la muerte si no se le dedica atención” (Pacheco, 1958: 290). En otra parte del texto, a esta especie de bromelia, identificada como *Tillandsia recurvata* L., se le apunta como *xhunpedskinil*.

Ahora bien, el empleo de los animales no se supeditaba a lo puramente curativo, pues hay algunos remedios relacionados con las actividades de carcería. Por ejemplo, “para matar venados con facilidad” (p. 69) habría que “matar a un siervo y sacarle los gusanos que tiene en las narices, asolearlos y traerlos [...] consigo” (p. 69); de esta manera se conseguiría cazarlos “con facilidad, p[or]q[ue] no sienten el holor de la gente, por [disimularlo] el de sus compañeros, q[ue] trae consigo” (p. 69). En otras fórmulas, se asoman principios de magia simpatética, como en aquella que se hacía “contra enbaramientos”, en la que debía hacerse lo siguiente: “Escribe sobre pied[r]a con sebo de carnero y luego moja lo escrito con vinagre fuerte, y quedará escrito p[ar]a s[iem]pre” (p. 120). También hay una contra el “mal de corasón y gota coral”, que consistía en “tomar cuatro corasones de golondrinas y amarrarlos en el brazo izquierdo; [lo cual] quita el mal luego, y el que [los] tragere andará contento toda su vida” (p. 72).

En otros remedios se proporcionan las indicaciones o características particulares que debían cumplir las plantas y animales para lograr el restablecimiento de la salud. Por ejemplo, “para los que escupen sangre” (p. 49) debía pre-

pararse un cocimiento de siempreviva o *sisalxiu* que fuese macho, pues “éste tiene las ojas coloradas y la embra las tiene verdes” (p. 49). Para “sedientos e ydrópicos [se debía] matar una iguana vieja y tragar la lengua, q[ue] sea hembra; [pero] si es muger la q[ue] traga, q[ue] sea el iguano macho” (p. 69). En el caso de la “picada de viborones” (p. 68), era necesario comer “un gabilán blanco” (p. 68). Otro ejemplo, “contra Locura” (p. 142) era necesario “darle [al enfermo] a verer nueve mañanas, en agua fría y en polvo, los huesos de un gallo negro; un par cada ves” (p. 142).

Otros productos de origen animal, como la sangre, también eran empleados en las curaciones. La “de cabra, de liebre y de venado, tostado y comido, quita el hardor del dolor de estómago” (p. 118); la “de liebre acabada de sacar” se usaba “contra manchas de cara” (p. 145), y la que escurría de “las narices” habría de revolverse con la ceniza de un “trapo viejo lipio de lienzo” (p. 123) e introducirse en forma de bolitas por las fosas, a fin de cortar la hemorragia. Incluso la sangre menstrual se aprovechaba. Así, se tiene que “aplicada en la pierna” servía para aliviar “la gota” (p. 124) y revuelta con vinagre y dispuesta “caliente sobre el mal” se empleaba “contra erisipela” (p. 222). Para tratar esta última enfermedad, también se apunta un remedio verdaderamente llamativo, que a la letra dice: “Toma un gato, córtale las orejas y chorrea la sangre sobre el mal y, con pluma, tiéndela; no le pongas la mano encima” (p. 222). Igual de sorprendente es el empleo de partes humanas. Verbigracia, para tratar “lamparones” —tumores en cuello— se usaba “la mano de un difunto puesto un rato sobre el lamparón” (p. 141). Una nota

a pie de página indica que “esta tradición de utilizar huesos de difuntos (en varias maneras), persiste hasta nuestros días” (p. 141, nota 209).

Además de la sangre, también sobresale el excremento y la orina. El primero era usado a manera de polvos; entre ellos los de paloma, cabra, “perro moro”, liebre, ganado e, inclusive, humano. El remedio contra las manchas de la cara apunta lo siguiente: “toma excremento de paloma seco, haslo polvo, ponle vinagre fuerte, de manera q[u]e formes engrudo, del q[u]e pondrás sobre las manchas de cara o de c[uer]po” (p. 145). A su vez, la orina era empleada para diagnosticar el origen de los padecimientos. De manera que “para ebaquasiones de frialdad si [ésta] estuviere pálida y con mucha frialdad, [es] que en las berijas tiene el mal” (p. 72).

Menos escatológico resulta el uso de otros productos animales, como mieles, ceras y leches. A continuación, algunos remedios en los que se menciona: “La miel dorada, poniéndole seniza de cangr[e]go y de casco de burro [...] sana las grietas de pies y sieso” (p. 129); “la cera virgen del monte, puesta en parche sobre [el callo], lo ablanda, de manera que con una navajita lo cortarás hasta la raíz sin que te duela” (p. 220); “para calentura ética [...] beber leche de muger q[ue] tenga hijo varón, con agua fría” (p. 76).

Otros artículos se usaban en forma de polvos. Ejemplos de éstos son el “colmillo de jabali”, del que habría de usarse el “peso de un real [...] tomado en vino y agua fría” (p. 213) —para aliviar un padecimiento que la obra sólo apunta como “otro”— así como “la camisa o pellejo que muda la culebra”

(p.215), que debía tostarse, pulverizarse y mezclarse “con aceite taurino” y untarse en “la calva” de los aquejados de alopecia a la espera de que “otro cabello” creciera. Asimismo, algunas partes de los animales eran molidas, como el “coral o el marfil” que “tomado en allunas, [...] seco, acompañado con un poco de azúcar” (p. 138) era “bueno” contra las “lombrises”. Otras más eran raspadas o limadas, disueltas en agua y dadas a beber, como ocurría con el cuerno crudo del venado, aunque el libro no detalla con exactitud el padecimiento que atendía tal remedio.

Por su parte, entre los ingredientes de origen mineral que complementaban las fórmulas están el albayalde, el azufre y el bol de pintores. El primero se refiere a un carbonato de plomo de color blanco, que era empleado en combinación con “aseite de comer [y] enjundia de gallina, [...] [y que] puestos sobre las llagas con una pluma, sana luego [...] las partes de las mugeres” (p.57). El azufre era “hervido en una libra de vinagre” (p. 125) para tratar la gota. Y el “bol de pintores” (p. 120) estaba destinado a contrarrestar el flujo menstrual y el sangrado de la nariz. En cuanto al último, el *Diccionario de Autoridades* apunta que se trataba de “una especie de tierra roxa, pegajosa como greda, y colorada, la qual sirve para la última mano que se dá à lo que se ha de dorar de bruñido” (RAE, 2023).

Menos abundantes resultan los metales. Respecto a estos, si el uso del oro como “remedio contra callos” (p. 220) es extraño, todavía lo es más el empleo del plomo y talio, no sólo porque el padecimiento para el que se suministraban

a manera de ungüento está etiquetado como “otro”, sino porque ahora se sabe que ambos metales son tóxicos para los humanos. La utilización de piedras con fines medicinales también es escasa, ya fuesen preciosas o no. Por ejemplo, para impedir la embriaguez se usaba “la piedra pomes, echa polvo y vevido dos adarmes (p. 118), mientras que para el “mal parto, o criatura m[u]erta en el vientre [...] una esmeralda puesta sobre el ombligo, es bueno; lo mismo hase un pedaso de piedra jasper verde, puesta en la misma manera” (p. 164). Por su parte, los cuarzos, como “la piedra a[g]ate, [funcionaban] mejor si la trajeras en sortija” (p. 203).

En lo que se refiere a los hongos, se apuntan por lo menos dos, *xicimché* y *tachaac*, según se lee en el remedio “contra manchas de cara” (p. 145). Una nota a pie de página apunta que el primero podría corresponder a las denominadas “orejas de palo”, un conjunto de hongos que crecen en los árboles, llamados así por su forma. En los trópicos americanos, varias especies son nombradas de esta manera, entre ellas *Schizophyllum commune* y algunas de los géneros *Auricularia* y *Pleurotus*. Por su parte, *tachaac* podría ser *Ustilago maydis*, un hongo neogruzco parásito del maíz, ampliamente consumido en el centro del país, donde se conoce como huitlacoche o cuitlacoche. Es pertinente mencionar que, en las últimas dos décadas, el conocimiento en torno a los usos y concepciones de los hongos en la gran área maya ha sido estudiado de manera más sistemática en comparación con lo que sucedía anteriormente. De ahí que *Los documentos*

de Sotuta pueda constituirse como una fuente histórica para el conocimiento de la etnomicología regional.

Además de su contenido médico y etnobiológico, el libro también puede considerarse como una ventana a las medidas y los recipientes que eran usados en la época colonial. De tal modo que unidades de peso como adarmes, onzas y libras aparecen referidas frente a cajetes, jícaras, apastes, alquitaras, limetas, “basijas bidriadas”, “ollas nuevas” y almireces que debieron estar almacenados en las antiguas boticas o, de manera más modesta, en las mesas y altares de los curanderos como doña Fide. Por si fuera poco, la presencia de arcaísmos a lo largo de la obra da cuenta del modo particular de expresarse antaño. Así, se tiene que “madre” era la manera de llamar al útero o a la matriz,

mientras que la “flor” correspondía con la menstruación retenida (p.51). Por tanto, la obra exhibe una mezcla heterogénea de cantidades, instrumentos y palabras de orígenes ingleses, árabes y mesoamericanos.

Todo lo mencionado anteriormente hace de *Los documentos de Sotuta. Libros de medicina maya* un gran aporte al conocimiento de la medicina maya tradicional de la época colonial, a la vez que permite vislumbrar sus continuidades hasta muy entrado el siglo xx. Sea este breve esbozo una invitación a su lectura, que se asume muy valiosa para todo aquel estudioso interesado en el tema.

MAURICIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Universidad Intercultural del Estado
de Tabasco

Bibliografía

Pacheco Cruz, Santiago

1958 *Diccionario de la fauna yucateca*. Mérida [Yucatán, México]: Talleres Gráficos y Editorial Zamna.

Real Academia Española

2023 *Diccionario de Autoridades* [edición en línea], <<https://apps2.rae.es/DA.html>>, [consultada el 1 de febrero de 2023].